



CONSEJO EUROPEO

ES

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO

COLECCIÓN - ARCHIVOS

El Consejo Europeo

*Cincuenta años
de conferencias en la cumbre*



DICIEMBRE DE 2011

Advertencia

Este folleto ha sido elaborado por la Secretaría General del Consejo y tiene únicamente carácter informativo.

Para cualquier información sobre el Consejo Europeo y sobre el Consejo se pueden consultar los sitios web:

www.european-council.europa.eu

www.consilium.europa.eu

o dirigirse al Servicio de Información al Público de la Secretaría General del Consejo en la siguiente dirección:

Rue de la Loi/Wetstraat 175

1048 Bruxelles/Brussel

BELGIQUE/BELGIË

Tel. +32 22815650

Fax +32 22814977

www.consilium.europa.eu/infopublic

Más información sobre la Unión Europea, en el servidor Europa de Internet (<http://europa.eu>).

Al final de la obra figura una ficha catalográfica.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2012

ISBN 978-92-824-3486-4

doi:10.2860/60329

© Unión Europea, 2012

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica

Printed in Belgium

IMPRESO EN PAPEL BLANQUEADO SIN CLORO ELEMENTAL (ECF)

50

El Consejo Europeo

*Cincuenta años
de conferencias en la cumbre*



Índice

Prólogo	4
Introducción	5
Conferencias en la cumbre	6
Inicios del Consejo Europeo	8
El Consejo Europeo en los Tratados	10
<i>Acta Única Europea</i>	10
<i>Tratado de Maastricht</i>	10
<i>Tratados de Ámsterdam y de Niza</i>	12
Transformación del Consejo Europeo en una institución	15
Cronología de las conferencias en la cumbre y de las reuniones del Consejo Europeo	17
Información adicional	23



Prólogo

El presente folleto describe el nacimiento y la historia del Consejo Europeo. Se ha preparado como complemento del póster de la serie histórica (archivos): «El Consejo Europeo: Una institución en la cumbre de la Unión Europea».

Tomando como punto de partida la primera reunión en la cumbre, celebrada en París en 1961, el folleto presenta la forma en que han ido evolucionando el funcionamiento, los cometidos y el mandato del Consejo Europeo hasta el momento en que este alcanzó su condición de institución de pleno derecho con el Tratado de Lisboa, en 2009.

Al final del folleto se incluye asimismo una lista exhaustiva de todas las reuniones del Consejo Europeo y de las conferencias en la cumbre celebradas desde 1961.

El folleto está dirigido al mundo académico, a los investigadores, pero también a cualquier persona que sienta un interés particular por la historia de la integración europea.

Si lo desea, puede remitirnos sus observaciones o sugerencias por correo electrónico a la dirección siguiente: dgf2.transparency@consilium.europa.eu.

50



Introducción

Los Jefes de Estado o de Gobierno de los seis Estados miembros de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) se reunieron los días 19 y 20 de febrero de 1957 en París, por invitación del Presidente del Consejo de Ministros francés, D. Guy Mollet, para resolver las últimas dificultades pendientes en la elaboración de los futuros Tratados de Roma.

Tras la entrada en vigor de dichos Tratados, el Presidente Charles de Gaulle propuso que siguieran celebrándose reuniones al más alto nivel. Organizó entonces en París, en febrero de 1961, la primera conferencia en la cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los seis Estados miembros de las Comunidades Europeas.

En sus cincuenta años de existencia desde esa primera conferencia en la cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros, el Consejo Europeo ha evolucionado progresivamente, al ir perdiendo sus reuniones el carácter de cumbres ocasionales, hasta alcanzar el Consejo Europeo la condición de institución europea. Este aniversario nos brinda una buena ocasión para recorrer brevemente la historia de esta nueva institución, que tuvo desde su nacimiento un gran protagonismo en las principales decisiones adoptadas por los Estados miembros en relación con su integración. Esta historia refleja la de la Unión Europea (UE) en su conjunto, con sus políticas, sus ambiciones, sus crisis y sus progresos.

Conferencias en la cumbre

La primera conferencia en la cumbre, celebrada en febrero de 1961 en **París**, tenía por objeto «[...] buscar los medios adecuados para organizar una cooperación política más estrecha [...]» ⁽¹⁾. La presencia de los Jefes de Estado o de Gobierno permitió abordar temas importantes que los Tratados de París y Roma no contemplaban, como ciertos aspectos de las relaciones con terceros Estados.

En la cumbre celebrada en **Bonn** en julio de 1961, los seis Estados miembros siguieron reflexionando sobre la idea de una cooperación política más profunda, y declararon lo siguiente: «Los Jefes de Estado o de Gobierno [...] han decidido [...] celebrar reuniones a intervalos regulares, con objeto de confrontar sus puntos de vista, concertar sus políticas y decidir posiciones comunes, a fin de favorecer la unión política de Europa [...]» ⁽²⁾.

Esta reflexión se produjo, sin embargo, durante un periodo poco propicio a la evolución hacia una posible unión política: es la época del fracaso de los «planes Fouchet» ⁽³⁾ de 1961 y 1962, los desacuerdos de 1963 y 1967 acerca de la primera ampliación y la crisis de la «silla vacía» de 1965 y 1966, cuando Francia decidió no participar en las reuniones del Consejo y de sus órganos.

En vista de ello, los Jefes de Estado o de Gobierno dejaron de reunirse hasta mayo de 1967, fecha en que la conferencia en la cumbre celebrada en **Roma** brindó ocasión para celebrar oficialmente el décimo aniversario de la firma de los Tratados de la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom).

La cumbre de **La Haya**, celebrada en diciembre de 1969, que contó por vez primera con la participación de la Comisión, permitió relanzar la Comunidad. Las decisiones que se tomaron durante esta cumbre sentaron las bases, en particular, para la adopción de una decisión

⁽¹⁾ Comunicado de prensa de la cumbre.

⁽²⁾ Comunicado oficial de la conferencia en la cumbre.

⁽³⁾ Christian Fouchet era el Presidente de la comisión que se creó durante la cumbre de París de febrero de 1961 para analizar los problemas de la cooperación europea, comisión a la que los Jefes de Estado o de Gobierno encargaron, durante la cumbre de Bonn de julio del mismo año, que «les presentara propuestas acerca de los medios que permitirían dar lo antes posible un carácter estatutario a la unión de sus pueblos» (comunicado oficial, Bonn, 18 de julio de 1961).

por la que se dotó a la Comunidad de recursos financieros propios, para la puesta en marcha de la cooperación en política exterior (la cooperación política europea que se inició con el primer «Informe Davignon») y para la adhesión de Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido. El conjunto de estos avances es lo que se conoce hoy con el triplete «realización, profundización, ampliación». Los tres nuevos miembros fueron invitados a participar en la cumbre convocada en París en octubre de 1972, a pesar de que su adhesión oficial no tuvo lugar hasta enero de 1973.



Sesión de trabajo, París, 9 y 10 de diciembre de 1974.

Inicios del Consejo Europeo

Tras la cumbre de **Copenhague** (diciembre de 1973), en la que se decidió convocar reuniones en la cumbre siempre que fuese necesario, se celebró la cumbre de **París** de diciembre de 1974, organizada por el Presidente francés, D. Valéry Giscard d'Estaing, en la que se creó el Consejo Europeo.

«La necesidad de adoptar un planteamiento global de los problemas internos que plantea la construcción europea y de los problemas que se le plantean a Europa en el exterior» ⁽⁴⁾ está en el origen de esta creación. Se asigna así al Consejo Europeo la función de imprimir un impulso político, tanto en el ámbito comunitario como en materia de cooperación política. A partir de ese momento, los Jefes de Estado o de Gobierno, acompañados por los Ministros de Asuntos Exteriores, se reunirán «tres veces por año y cada vez que resulte necesario» ⁽⁵⁾.



Foto de familia, Dublín, 10 y 11 de marzo de 1975.

⁽⁴⁾ Comunicado final de la cumbre de París.

⁽⁵⁾ *Ibidem.*

La primera reunión del Consejo Europeo se celebró en **Dublín** en marzo de 1975.

Aunque el Consejo Europeo carecía por entonces de base jurídica en los Tratados, su función en la progresión de la construcción europea se vio confirmada en la década de los ochenta, un periodo de bloqueo para Europa en los ámbitos del presupuesto y la agricultura. En efecto, fue el Consejo Europeo quien, durante su reunión de **Fontainebleau** de junio de 1984, logró desbloquear la situación con la adopción de un conjunto de medidas en esos ámbitos. Además, el Consejo Europeo encargó a un comité especial ⁽⁶⁾ que presentara «sugerencias para mejorar el funcionamiento de la cooperación europea, tanto en el ámbito comunitario como en el de la cooperación política» ⁽⁷⁾.

El informe de este comité se debatió en el Consejo Europeo de **Milán** de junio de 1985, en el que se decidió por mayoría convocar una conferencia intergubernamental para revisar los Tratados, en particular por lo que respecta al funcionamiento de las instituciones comunitarias y a la libre circulación, y elaborar un texto sobre política exterior y de seguridad común.

⁽⁶⁾ Se trata del «comité Dooge», a veces denominado «comité Spaak II» por referencia al comité que se estableció en virtud de la resolución de la Conferencia de Messina de 1955.

⁽⁷⁾ Consejo Europeo de Fontainebleau, conclusiones de la Presidencia.

El Consejo Europeo en los Tratados

Acta Única Europea

Los resultados de los trabajos de la conferencia intergubernamental ocuparon un lugar prioritario en los debates de la reunión del Consejo Europeo celebrada en **Luxemburgo** en diciembre de 1985, reunión durante la cual el Consejo Europeo llegó a un acuerdo político que abrió el camino para la adopción del Acta Única Europea. El Acta Única Europea, que entró en vigor el 1 de julio de 1987, agrupa en un solo documento las modificaciones introducidas en los Tratados comunitarios y un texto relativo a la cooperación en el ámbito de la política exterior.

El Consejo Europeo adquirió una base jurídica en el Tratado gracias al Acta Única, que consagró su existencia y definió su composición en los siguientes términos: «El Consejo Europeo estará compuesto por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros, así como por el Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas. Estarán asistidos por los Ministros de Asuntos Exteriores y por un miembro de la Comisión. El Consejo Europeo se reunirá al menos dos veces al año.»

Aunque el Acta Única no precisó las atribuciones del Consejo Europeo, este siguió contribuyendo a los avances más importantes de la construcción europea.

Prueba de ello es el papel determinante que desempeñó el Consejo Europeo en varias de sus reuniones (como la de **Hanóver** de junio de 1988) en la progresión hacia la creación de la unión económica y monetaria.

Tratado de Maastricht

El Consejo Europeo, reunido en **Estrasburgo** en diciembre de 1989, decidió que se iniciara en diciembre de 1990 una conferencia intergubernamental sobre la unión económica y monetaria. En su siguiente reunión, celebrada en **Dublín** en abril de 1990, el Consejo Europeo puso en marcha los preparativos de otra conferencia intergubernamental, relativa esta vez a la unión política. Ambas conferencias iniciaron sus trabajos paralelamente al Consejo Europeo de **Roma** de diciembre de 1990. En el Consejo Europeo de **Maastricht**, celebrado en diciembre de 1991, se alcanzó un acuerdo sobre el nuevo Tratado que regularía estos dos ámbitos en un mismo texto.

El Tratado de Maastricht, firmado el 7 de febrero de 1992, entró en vigor el 1 de noviembre de 1993 y creó la Unión Europea basada en un pilar comunitario ampliado, que contemplaba en particular la creación de la unión económica y monetaria, y dos nuevos pilares: la política exterior y de seguridad común (PESC) y la cooperación en materia de justicia y asuntos de interior (JAI).

Por otra parte, este Tratado asentó la función del Consejo Europeo en las relaciones interinstitucionales. Oficializó la práctica de que el Consejo Europeo fuera presidido por el Jefe de Estado o de Gobierno del país que ocupase la Presidencia del Consejo. Además, haciéndose eco de la evolución de las competencias del Parlamento Europeo, el Tratado estipuló que el Consejo Europeo debía presentar al Parlamento un informe al término de cada una de sus reuniones y, todos los años, un informe escrito sobre los progresos realizados por la Unión.



Primer Consejo Europeo después de la entrada en vigor del Acta Única Europea, Copenhague, 4 y 5 de diciembre de 1987.

Por último, comenzaron a precisarse en el Tratado de Maastricht las atribuciones del Consejo Europeo: «El Consejo Europeo dará a la Unión los impulsos necesarios para su desarrollo y definirá sus orientaciones políticas generales.» La definición de las grandes orientaciones de política económica por el Consejo Europeo es uno de los aspectos en que se concreta esta función.

Tratados de Ámsterdam y de Niza

Tras el Consejo Europeo de **Turín** de marzo de 1996, en el que se dio mandato a una conferencia intergubernamental para que revisara el Tratado, las negociaciones adquirieron mayor dinamismo a partir de la reunión extraordinaria del Consejo Europeo de **Dublín**, celebrada en octubre del mismo año. Las últimas cuestiones que habían quedado pendientes se resolvieron después en el Consejo Europeo de **Ámsterdam** de junio de 1997. El Tratado se firmó así el 2 de octubre de 1997 y entró en vigor el 1 de mayo de 1999.

El Tratado de Ámsterdam precisó las competencias del Consejo Europeo en el ámbito de la política exterior y de seguridad común: «El Consejo Europeo definirá los principios y las orientaciones generales de la política exterior y de seguridad común, incluidos los asuntos que tengan repercusiones en el ámbito de la defensa. [...Determinará] las estrategias comunes que la Unión deba aplicar en ámbitos en los que los Estados miembros tengan importantes intereses en común.» Obsérvese, a este respecto, el importante papel que desempeñó en estos ámbitos el Consejo Europeo, en sus reuniones de **Pörtlach** (reunión informal de octubre de 1998), **Colonia** (junio de 1999) y **Helsinki** (diciembre de 1999).

Tras la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, el Consejo Europeo decidió, en su reunión extraordinaria de **Tampere** de octubre de 1999, dedicada a la creación de un «espacio de libertad, seguridad y justicia en la Unión Europea», instaurar una «política de asilo y migración común de la Unión Europea». Se sentaron con ello las bases que permitirían realizar importantes avances en el ámbito de la cooperación policial y judicial.



Foto de familia, Lisboa, 23 y 24 de marzo de 2000.

En marzo de 2000, el Consejo Europeo, en su reunión extraordinaria de **Lisboa**, estableció una estrategia destinada a aumentar la competitividad de la economía europea. Se previó a tal fin, en particular, la instauración de un nuevo método abierto de coordinación a todos los niveles, en el que el Consejo Europeo debería desempeñar «una función de guía y coordinación más firme [...], para garantizar así una dirección estratégica más coherente y un control efectivo de los trabajos». Se decidió entonces organizar cada primavera una reunión del Consejo Europeo dedicada al seguimiento de los trabajos en este ámbito.

A partir de 1999, el Consejo Europeo entró en un proceso de reforma, motivado en particular por las perspectivas de ampliación de la Unión. En este sentido, tras los debates mantenidos al respecto durante las reuniones del Consejo Europeo de **Helsinki** (diciembre de 1999), **Gotemburgo** (junio de 2001) y **Barcelona** (marzo de 2002), el Consejo Europeo dio su aprobación en **Sevilla**, en junio de 2002, «a una serie de medidas concretas que pueden aplicarse sin modificar los Tratados a la organización y funcionamiento del Consejo Europeo [...] y del Consejo [...]»⁽⁸⁾. Estas medidas se referían a la preparación, el desarrollo y el seguimiento de los trabajos del Consejo Europeo y de sus conclusiones.

En la Declaración n.º 22 aneja al Acta final del Tratado de Niza, de 26 de febrero de 2001, se estipula lo siguiente: «A partir de 2002, una reunión del Consejo Europeo por Presidencia se celebrará en Bruselas. Cuando la Unión cuente con dieciocho miembros, todas las reuniones del Consejo Europeo se celebrarán en Bruselas.» Este Tratado se celebró al cabo de cuatro días de negociaciones, durante el Consejo Europeo de **Niza** de diciembre de 2000⁽⁹⁾.

Mediante la Declaración de **Laeken**, adoptada por el Consejo Europeo en diciembre de 2001, se decidió convocar una Convención sobre el futuro de Europa. El proyecto de «tratado constitucional» que la Convención entregó al Presidente del Consejo Europeo en julio de 2003 se convirtió así en la base de los trabajos de la conferencia intergubernamental convocada en octubre de 2003, firmándose después el Tratado el 29 de octubre de 2004.

Sin embargo, ante el fracaso de la ratificación del Tratado en 2005, los Jefes de Estado o de Gobierno adoptaron, durante la reunión del **Consejo Europeo de junio de 2005**⁽¹⁰⁾, pre-

⁽⁸⁾ Consejo Europeo de Sevilla de junio de 2002, conclusiones de la Presidencia.

⁽⁹⁾ El Consejo Europeo de Niza es, hasta la fecha, el más largo de la historia.

⁽¹⁰⁾ El Consejo Europeo de Salónica, que tuvo lugar en junio de 2003, es el último que se celebró fuera de Bruselas. La referencia de todas las reuniones posteriores se indica por su fecha y presidencia, y no por su lugar de celebración.

sidida por Luxemburgo, una declaración que instauró un periodo de reflexión de un año. Atendiendo a lo acordado en el **Consejo Europeo de junio de 2006**, celebrado bajo la Presidencia de Austria, los Jefes de Estado o de Gobierno adoptaron, con motivo del cincuentenario del Tratado de Roma, una declaración en la que se fijaron el objetivo «de dotar a la Unión Europea de fundamentos comunes renovados de aquí a las elecciones al Parlamento Europeo de 2009». En el **Consejo Europeo de junio de 2007**, bajo la Presidencia de Alemania, se acordó el mandato de una conferencia intergubernamental encargada de modificar los Tratados existentes. El Tratado resultante de los trabajos de esta conferencia se firmó en Lisboa el 13 de diciembre de 2007.



Consejo Europeo de Sevilla, 21 de junio de 2002.

Transformación del Consejo Europeo en una institución

El 1 de diciembre de 2009 entró en vigor el Tratado de Lisboa, que modificó los Tratados existentes. Este Tratado dispone, entre otras cosas, que el Consejo Europeo se transforme en una institución, quedando así sujeto a todas las disposiciones aplicables a las instituciones de la Unión. Esto significa, por ejemplo, que, cuando el Consejo Europeo adopta actos jurídicos vinculantes, debe respetar la base jurídica prevista por el Tratado, y que sus actos son susceptibles de recurso ante el Tribunal de Justicia. El día de la entrada en vigor del Tratado, el Consejo Europeo, en su condición de nueva institución, culminó el proceso de abandono del carácter informal de las cumbres dotándose de un Reglamento interno ⁽¹¹⁾.

El Tratado dispone asimismo que el Consejo Europeo tenga una presidencia estable, concretamente un presidente elegido por sus miembros para un periodo de dos años y medio, renovable una vez ⁽¹²⁾.

Desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el Consejo Europeo, bajo la presidencia de D. Herman Van Rompuy, su primer Presidente elegido, ha sido el iniciador de todas las decisiones principales adoptadas por la Unión para hacer frente a los desafíos internos e internacionales en los ámbitos económico, financiero y monetario, en materia de asilo e inmigración, ampliación, cooperación para el desarrollo y relaciones internacionales. El Consejo Europeo ha asumido así, en el proceso de desarrollo de la Unión, la función estratégica que se le atribuyó en el Tratado de Maastricht, función que se confirmó en el Tratado de Lisboa.

⁽¹¹⁾ Véase DO L 315 de 2.12.2009, p. 51.

⁽¹²⁾ Entre los Estados que se adhirieron a la Unión en 2004 y 2007, solo los Jefes de Estado o de Gobierno de Eslovenia y de la República Checa han tenido ocasión de presidir el Consejo Europeo como representantes de sus respectivos países.

EL CONSEJO EUROPEO



UNA INSTITUCIÓN EN LA CUMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA

2011

50 años de conferencias en la cumbre: etapas fundamentales



El Centro de Prensa durante una sesión del Consejo Europeo.



El edificio Justus Lipsius, sede actual del Consejo Europeo.

1 de diciembre de 2009

Entra en vigor el Tratado de Lisboa: el Consejo Europeo se convierte en una institución y su presidente es elegido por un periodo de dos años y medio.



El Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, con la Canciller alemana, Angela Merkel, durante el Consejo Europeo de los días 16 y 17 de diciembre de 2010.

El Consejo Europeo se convierte en una institución

«[...] El Consejo Europeo dará a la Unión los impulsos necesarios para su desarrollo y definirá sus orientaciones y prioridades políticas generales. [...]»

El Consejo Europeo estará compuesto por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros, así como por su Presidente y por el Presidente de la Comisión. [...]» (artículo 15 del Tratado de la Unión Europea).

2009

El Consejo Europeo: el Tratado de la Unión Europea

Salónica, 19 y 20 de junio de 2003

El Consejo Europeo se reúne por última vez en el país que ocupa la presidencia; en lo sucesivo lo hará siempre en Bruselas.



Foto de familia, Salónica, 19 y 20 de junio de 2003.

1 de noviembre de 1993

Las funciones del Consejo Europeo se definen en el Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht).



Primer Consejo Europeo tras la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, Bruselas, 10 y 11 de diciembre de 1993.

«El Consejo Europeo dará a la Unión los impulsos necesarios para su desarrollo y definirá sus orientaciones y prioridades políticas generales. [...]» (artículo D del Tratado de Maastricht).

«[...] El Consejo Europeo definirá los principios y las orientaciones generales de la política exterior y de seguridad común. [...]» (artículo J.8 del Tratado de Maastricht).

1993

1 de julio de 1987

El Consejo Europeo se inscribe en el Acta Única Europea.



Primer Consejo Europeo tras la entrada en vigor del Acta Única Europea, Copenhague, 4 y 5 de diciembre de 1987.

El Consejo Europeo: los inicios

«[...] Había que volver a las fuentes del poder para concluir primeramente la unión económica [...] y para plantearse a continuación el modo de lograr una unión más completa y profunda [...]». Jean Monnet concluye sus Memorias en 1976 con un capítulo sobre el Consejo Europeo.

1975

Dublín, 10 y 11 de marzo de 1975

Primera sesión del Consejo Europeo.



Foto de familia, Dublín, 10 y 11 de marzo de 1975.

París, 9 y 10 de diciembre de 1974

Copenhague, 14 y 15 de diciembre de 1973
Crisis del petróleo.

París, 19 y 20 de octubre de 1972
Participación de Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido.

La Haya, 1 y 2 de diciembre de 1969
Decisión política sobre la primera ampliación.

Roma, 29 y 30 de mayo de 1967
Diez años del Tratado de Roma.

Bonn, 18 de julio de 1961

París, 10 y 11 de febrero de 1961



Sesión de trabajo, París, 9 y 10 de diciembre de 1974.

El Canciller Konrad Adenauer recibe al Presidente Charles de Gaulle con motivo de la cumbre de Bonn del 18 de julio de 1961.



París, 10 y 11 de febrero de 1961

«[...] La conferencia tenía por objetivo buscar los medios propios para organizar una cooperación política más estrecha [...]» (comunicado de la cumbre).

Las conferencias en la cumbre

París, 9 y 10 de diciembre de 1974

«La cumbre ha muerto, viva el Consejo Europeo» (declaración del Presidente Valéry Giscard d'Estaing, con la que clausura la cumbre).

Bonn, 18 de julio de 1961

«Los Jefes de Estado o de Gobierno [...] han decidido [...] celebrar, a intervalos regulares, reuniones con objeto de intercambiar sus puntos de vista, concertar sus políticas y llegar a posiciones comunes para favorecer la unión política de Europa [...]» (comunicado de la cumbre).

www.european-council.europa.eu



478 489 001 (CS) - 1027 10/2009 (en) 0

«El Consejo Europeo: una institución en la cumbre de la Unión Europea», póster publicado para conmemorar cincuenta años de reuniones de los Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Europea.

Cronología de las conferencias en la cumbre y de las reuniones del Consejo Europeo

Conferencias en la cumbre

- 10 y 11 de febrero de 1961, París** (Quai d'Orsay), bajo la presidencia de D. Charles de GAULLE
18 de julio de 1961, Bonn (Godesberger Redoute), bajo la presidencia de D. Konrad ADENAUER
29 y 30 de mayo de 1967, Roma (Capitolio), bajo la presidencia de D. Aldo MORO
1 y 2 de diciembre de 1969, La Haya (Ridderzaal), bajo la presidencia de D. Piet de JONG
19 y 20 de octubre de 1972, París (Centro de Conferencias Internacionales), bajo la presidencia de D. Barend BIESHEUVEL
14 y 15 de diciembre de 1973, Copenhague (Bella Center), bajo la presidencia de D. Anker JØRGENSEN
9 y 10 de diciembre de 1974, París (Quai d'Orsay), bajo la presidencia de D. Valéry GISCARD d'ESTAING

Consejos Europeos

- 10 y 11 de marzo de 1975, Dublín** (Dublin Castle), bajo la presidencia de D. Liam COSGRAVE
16 y 17 de julio de 1975, Bruselas (edificio Charlemagne), bajo la presidencia de D. Aldo MORO
1 y 2 de diciembre de 1975, Roma (Palazzo Barberini), bajo la presidencia de D. Aldo MORO
1 y 2 de abril de 1976, Luxemburgo (Centro de Conferencias Kirchberg), bajo la presidencia de D. Gaston THORN
12 y 13 de julio de 1976, Bruselas (edificio Charlemagne), bajo la presidencia de D. Joop DEN UYL
29 y 30 de noviembre de 1976, La Haya (Ridderzaal), bajo la presidencia de D. Joop DEN UYL
25 y 26 de marzo de 1977, Roma (Palazzo Barberini), bajo la presidencia de D. James CALLAGHAN
29 y 30 de junio de 1977, Londres (Lancaster House), bajo la presidencia de D. James CALLAGHAN
5 y 6 de diciembre de 1977, Bruselas (edificio Charlemagne), bajo la presidencia de D. Leo TINDEMANS
7 y 8 de abril de 1978, Copenhague (Christiansborg), bajo la presidencia de D. Anker JØRGENSEN
6 y 7 de julio de 1978, Bremen (Rathaus), bajo la presidencia de D. Helmut SCHMIDT
4 y 5 de diciembre de 1978, Bruselas (edificio Charlemagne), bajo la presidencia de D. Helmut SCHMIDT
12 y 13 de marzo de 1979, París (Centro de Conferencias Internacionales), bajo la presidencia de D. Valéry GISCARD d'ESTAING

21 y 22 de junio de 1979, Estrasburgo (Palais de l'Europe), bajo la presidencia de D. Valéry GISCARD d'ESTAING

29 y 30 de noviembre de 1979, Dublín (Dublin Castle), bajo la presidencia de D. Jack LYNCH

27 y 28 de abril de 1980, Luxemburgo (Centro de Conferencias Kirchberg), bajo la presidencia de D. Francesco COSSIGA

12 y 13 de junio de 1980, Venecia (Fondazione Cini), bajo la presidencia de D. Francesco COSSIGA

1 y 2 de diciembre de 1980, Luxemburgo (Centro de Conferencias Kirchberg), bajo la presidencia de D. Pierre WERNER

23 y 24 de marzo de 1981, Maastricht (Stadhuys), bajo la presidencia de D. Dries VAN AGT

29 y 30 de junio de 1981, Luxemburgo (Centro de Conferencias Kirchberg), bajo la presidencia de D. Dries VAN AGT

26 y 27 de noviembre de 1981, Londres (Lancaster House), bajo la presidencia de D.^a Margaret THATCHER

29 y 30 de marzo de 1982, Bruselas (edificio Charlemagne), bajo la presidencia de D. Wilfried MARTENS

28 y 29 de junio de 1982, Bruselas (Palais d'Egmont), bajo la presidencia de D. Wilfried MARTENS

3 y 4 de diciembre de 1982, Copenhague (Eigtveds Pakhus), bajo la presidencia de D. Poul SCHLÜTER

21 y 22 de marzo de 1983, Bruselas (edificio Charlemagne), bajo la presidencia de D. Helmut KOHL

17 a 19 de junio de 1983, Stuttgart (Neues Schloss), bajo la presidencia de D. Helmut KOHL

4 a 6 diciembre de 1983, Atenas (Zappion), bajo la presidencia de D. Andreas PAPANDREOU

19 y 20 de marzo de 1984, Bruselas (edificio Charlemagne), bajo la presidencia de D. François MITTERRAND

25 y 26 de junio de 1984, Fontainebleau (Château de Fontainebleau), bajo la presidencia de D. François MITTERRAND

3 y 4 de diciembre de 1984, Dublín (Dublin Castle), bajo la presidencia de D. Garret FITZGERALD

29 y 30 de marzo de 1985, Bruselas (edificio Charlemagne), bajo la presidencia de D. Bettino CRAXI

28 y 29 de junio de 1985, Milán (Castello Sforzesco), bajo la presidencia de D. Bettino CRAXI

2 y 3 de diciembre de 1985, Luxemburgo (Centro de Conferencias Kirchberg), bajo la presidencia de D. Jacques SANTER

26 y 27 de junio de 1986, La Haya (Centro de Conferencias del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos), bajo la presidencia de D. Ruud LUBBERS

5 y 6 de diciembre de 1986, Londres (Centro de Conferencias Queen Elizabeth II), bajo la presidencia de D.^a Margaret THATCHER

29 y 30 de junio de 1987, Bruselas (edificio Charlemagne), bajo la presidencia de D. Wilfried MARTENS

4 y 5 de diciembre de 1987, Copenhague (Eigtveds Pakhus), bajo la presidencia de D. Poul SCHLÜTER

11 y 12 de febrero de 1988, Bruselas (edificio Charlemagne), bajo la presidencia de D. Helmut KOHL

27 y 28 de junio de 1988, Hanóver (Hannover Messe), bajo la presidencia de D. Helmut KOHL

2 y 3 de diciembre de 1988, Rodas (Palati tou Megalou Magistrou), bajo la presidencia de D. Andreas PAPANDEOU

26 y 27 de junio de 1989, Madrid (Palacio de Congresos de Madrid), bajo la presidencia de D. Felipe GONZÁLEZ

8 y 9 de diciembre de 1989, Estrasburgo (Palais de la Musique et des Congrès), bajo la presidencia de D. François MITTERRAND

28 de abril de 1990, Dublín (Dublin Castle), bajo la presidencia de D. Charles HAUGHEY (reunión extraordinaria del Consejo Europeo)

25 y 26 de junio de 1990, Dublín (Dublin Castle), bajo la presidencia de D. Charles HAUGHEY

27 y 28 de octubre de 1990, Roma (Palazzo Madama), bajo la presidencia de D. Giulio ANDREOTTI

14 y 15 de diciembre de 1990, Roma (Montecitorio), bajo la presidencia de D. Giulio ANDREOTTI

8 de abril de 1991, Luxemburgo (Centro de Conferencias Kirchberg), bajo la presidencia de D. Jacques SANTER (reunión informal del Consejo Europeo)

28 y 29 de junio de 1991, Luxemburgo (Centro de Conferencias Kirchberg), bajo la presidencia de D. Jacques SANTER

9 y 10 de diciembre de 1991, Maastricht (Provinciehuis), bajo la presidencia de D. Ruud LUBBERS

26 y 27 de junio de 1992, Lisboa (Centro Cultural de Belém), bajo la presidencia de D. Aníbal CAVACO SILVA

16 de octubre de 1992, Birmingham (Birmingham ICC), bajo la presidencia de D. John MAJOR (reunión extraordinaria del Consejo Europeo)

11 y 12 de diciembre de 1992, Edimburgo (Holyrood House), bajo la presidencia de D. John MAJOR

21 y 22 de junio de 1993, Copenhague (Bella Center), bajo la presidencia de D. Poul Nyrup RASMUSSEN

29 de octubre de 1993, Bruselas (edificio Charlemagne), bajo la presidencia de D. Jean-Luc DEHAENE

10 y 11 de diciembre de 1993, Bruselas (edificio Charlemagne), bajo la presidencia de D. Jean-Luc DEHAENE

24 y 25 de junio de 1994, Corfú (Palaia Anaktora), bajo la presidencia de D. Andreas PAPANDEOU

15 de julio de 1994, Bruselas (edificio Charlemagne), bajo la presidencia de D. Helmut KOHL

9 y 10 de diciembre de 1994, Essen (Messe Essen), bajo la presidencia de D. Helmut KOHL

26 y 27 de junio de 1995, Cannes (Palais des festivals), bajo la presidencia de D. Jacques CHIRAC

22 y 23 de septiembre de 1995, Mallorca (Hotel Formentor), bajo la presidencia de D. Felipe GONZÁLEZ (reunión informal del Consejo Europeo)

15 y 16 de diciembre de 1995, Madrid (Palacio de Congresos de Madrid), bajo la presidencia de D. Felipe GONZÁLEZ

29 de marzo de 1996, Turín (Lingotto), bajo la presidencia de D. Lamberto DINI

21 y 22 de junio de 1996, Florencia (Fortezza da Basso/Palacio de Exposiciones), bajo la presidencia de D. Romano PRODI

5 de octubre de 1996, Dublín (Dublin Castle), bajo la presidencia de D. John BRUTON (reunión extraordinaria del Consejo Europeo)

13 y 14 de diciembre de 1996, Dublín (Dublin Castle), bajo la presidencia de D. John BRUTON

23 de mayo de 1997, Noordwijk (Grand Hotel Huis ter Duin), bajo la presidencia de D. Wim KOK (reunión informal del Consejo Europeo)

16 y 17 de junio de 1997, Ámsterdam (Nederlandsche Bank), bajo la presidencia de D. Wim KOK

20 y 21 de noviembre de 1997, Luxemburgo (Centro de Conferencias Kirchberg), bajo la presidencia de D. Jean-Claude JUNCKER (reunión extraordinaria del Consejo Europeo dedicada al empleo)

12 y 13 de diciembre de 1997, Luxemburgo (Centro de Conferencias Kirchberg), bajo la presidencia de D. Jean-Claude JUNCKER

15 y 16 de junio de 1998, Cardiff (City Hall), bajo la presidencia de D. Tony BLAIR

24 y 25 de octubre de 1998, Pörtlach (Parkhotel Pörtlach), bajo la presidencia de D. Viktor KLIMA (reunión informal de Jefes de Estado o de Gobierno)

11 y 12 de diciembre de 1998, Viena (Hofburg), bajo la presidencia de D. Viktor KLIMA

26 de febrero de 1999, Bonn (Gästehaus der Bundesregierung auf dem Petersberg), bajo la presidencia de D. Gerhard SCHRÖDER (reunión informal de Jefes de Estado o de Gobierno)

24 y 25 de marzo de 1999, Berlín (Hotel Intercontinental), bajo la presidencia de D. Gerhard SCHRÖDER

14 de abril de 1999, Bruselas (edificio Justus Lipsius), bajo la presidencia de D. Gerhard SCHRÖDER (reunión informal de Jefes de Estado o de Gobierno)

3 y 4 de junio de 1999, Colonia (Der Gürzenich), bajo la presidencia de D. Gerhard SCHRÖDER

15 y 16 de octubre de 1999, Tampere (Museokeskus Vapriikki), bajo la presidencia de D. Paavo LIPPONEN

10 y 11 de diciembre de 1999, Helsinki (Helsinki Fair Centre), bajo la presidencia de D. Paavo LIPPONEN

23 y 24 de marzo de 2000, Lisboa (Feira Internacional de Lisboa), bajo la presidencia de D. António GUTERRES

19 y 20 de junio de 2000, Santa Maria Da Feira (Europarque Centro de Congressos), bajo la presidencia de D. António GUTERRES

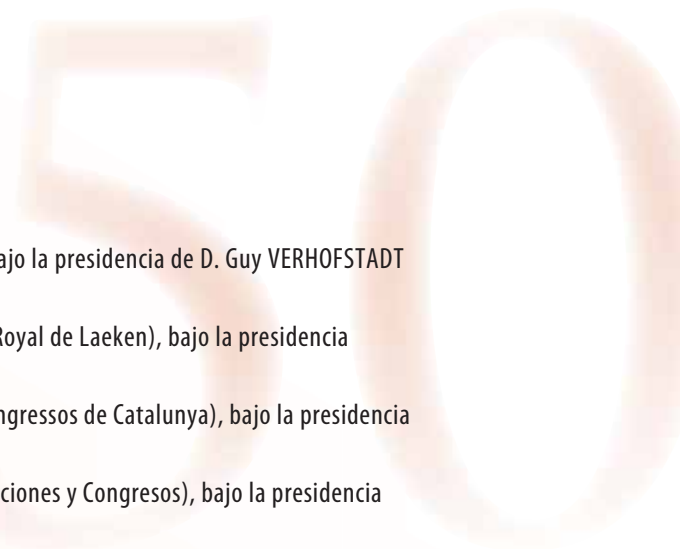
13 y 14 de octubre de 2000, Biarritz (Casino municipal de Biarritz), bajo la presidencia de D. Jacques CHIRAC

7 a 11 de diciembre de 2000, Niza (Centro de Congresos Acrópolis), bajo la presidencia de D. Jacques CHIRAC

23 y 24 de marzo de 2001, Estocolmo (Stockholm Mässan), bajo la presidencia de D. Göran PERSSON

15 y 16 de junio de 2001, Gotemburgo (Centro de Exposiciones y Congresos Svenska Mässan), bajo la presidencia de D. Göran PERSSON

21 de septiembre de 2001, Bruselas (edificio Justus Lipsius), bajo la presidencia de D. Guy VERHOFSTADT (reunión extraordinaria del Consejo Europeo)



- 19 de octubre de 2001, Gante** (Sint Pietersabdij), bajo la presidencia de D. Guy VERHOFSTADT (reunión informal de Jefes de Estado o de Gobierno)
- 14 y 15 de diciembre de 2001, Bruselas** (Château Royal de Laeken), bajo la presidencia de D. Guy VERHOFSTADT
- 15 y 16 de marzo de 2002, Barcelona** (Palau de Congressos de Catalunya), bajo la presidencia de D. José María AZNAR
- 21 y 22 de junio de 2002, Sevilla** (Palacio de Exposiciones y Congresos), bajo la presidencia de D. José María AZNAR
- 24 y 25 de octubre de 2002, Bruselas** (edificio Justus Lipsius), bajo la presidencia de D. Anders Fogh RASMUSSEN
- 12 y 13 de diciembre de 2002, Copenhague** (Bella Center), bajo la presidencia de D. Anders Fogh RASMUSSEN
- 17 de febrero de 2003, Bruselas** (edificio Justus Lipsius), bajo la presidencia de D. Costas SIMITIS (reunión extraordinaria de Jefes de Estado o de Gobierno)
- 20 y 21 de marzo de 2003, Bruselas** (edificio Justus Lipsius), bajo la presidencia de D. Costas SIMITIS
- 16 de abril de 2003, Atenas** (Zappeion Hall), bajo la presidencia de D. Costas SIMITIS (reunión informal de Jefes de Estado o de Gobierno)
- 19 y 20 de junio de 2003, Salónica** ⁽¹³⁾ (Porto Carras), bajo la presidencia de D. Costas SIMITIS
- 16 y 17 de octubre de 2003, Bruselas** ⁽¹⁴⁾ (edificio Justus Lipsius), bajo la presidencia de D. Silvio BERLUSCONI
- 12 y 13 de diciembre de 2003**, bajo la presidencia de D. Silvio BERLUSCONI
- 25 y 26 de marzo de 2004**, bajo la presidencia de D. Bertie AHERN
- 17 y 18 de junio de 2004**, bajo la presidencia de D. Bertie AHERN
- 4 y 5 de noviembre de 2004**, bajo la presidencia de D. Jan Peter BALKENENDE
- 16 y 17 de diciembre de 2004**, bajo la presidencia de D. Jan Peter BALKENENDE
- 22 y 23 de marzo de 2005**, bajo la presidencia de D. Jean-Claude JUNCKER
- 16 y 17 de junio de 2005**, bajo la presidencia de D. Jean-Claude JUNCKER
- 15 y 16 de diciembre de 2005**, bajo la presidencia de D. Tony BLAIR
- 23 y 24 de marzo de 2006**, bajo la presidencia de D. Wolfgang SCHÜSSEL
- 15 y 16 de junio de 2006**, bajo la presidencia de D. Wolfgang SCHÜSSEL

⁽¹³⁾ Última reunión del Consejo Europeo celebrada fuera de Bruselas.

⁽¹⁴⁾ A partir de este momento, todas las reuniones del Consejo Europeo se celebrarán en el edificio Justus Lipsius, salvo casos excepcionales.

14 y 15 de diciembre de 2006, bajo la presidencia de D. Matti VANHANEN

8 y 9 de marzo de 2007, bajo la presidencia de D.^a Angela MERKEL

21 y 22 de junio de 2007, bajo la presidencia de D.^a Angela MERKEL

14 de diciembre de 2007, bajo la presidencia de D. José SÓCRATES

13 y 14 de marzo de 2008, bajo la presidencia de D. Janez JANŠA

19 y 20 de junio de 2008, bajo la presidencia de D. Janez JANŠA

1 de septiembre de 2008, bajo la presidencia de D. Nicolas SARKOZY
(reunión extraordinaria del Consejo Europeo)

15 y 16 de octubre de 2008, bajo la presidencia de D. Nicolas SARKOZY

7 de noviembre de 2008, bajo la presidencia de D. Nicolas SARKOZY
(reunión informal de Jefes de Estado o de Gobierno)

10 y 11 de diciembre de 2008, bajo la presidencia de D. Nicolas SARKOZY

1 de marzo de 2009, bajo la presidencia de D. Mirek TOPOLÁNEK
(reunión informal de Jefes de Estado o de Gobierno)

19 y 20 de marzo de 2009, bajo la presidencia de D. Mirek TOPOLÁNEK

18 y 19 de junio de 2009, bajo la presidencia de D. Jan FISCHER

17 de septiembre de 2009, bajo la presidencia de D. Fredrik REINFELDT
(reunión informal de Jefes de Estado o de Gobierno)

29 y 30 de octubre de 2009, bajo la presidencia de D. Fredrik REINFELDT

19 de noviembre de 2009, bajo la presidencia de D. Fredrik REINFELDT
(reunión informal de Jefes de Estado o de Gobierno)

Desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (1 de diciembre de 2009)

10 y 11 de diciembre de 2009, bajo la presidencia de D. Fredrik REINFELDT, última reunión presidida por el representante de la presidencia rotatoria del Consejo

11 de febrero de 2010, Bruselas (Biblioteca Solvay), bajo la presidencia de D. Herman VAN ROMPUY ⁽¹⁵⁾
(reunión informal del Consejo Europeo)

25 y 26 de marzo de 2010, Bruselas (edificio Justus Lipsius), primera reunión formal del Consejo Europeo bajo la presidencia de D. Herman VAN ROMPUY

⁽¹⁵⁾ Primer Presidente del Consejo Europeo, elegido el 1 de diciembre de 2009 para un mandato de dos años y medio, renovable una vez (artículo 15, apartado 5, del TUE).

Información adicional

Publicaciones y recursos en línea

(disponibles gratuitamente en versión impresa y electrónica en las lenguas oficiales de la Unión Europea)

<http://www.consilium.europa.eu/publications>

Conclusiones de las reuniones del Consejo Europeo

<http://www.european-council.europa.eu/council-meetings/conclusions>

Comunicados de prensa referentes a las reuniones del Consejo Europeo

<http://www.consilium.europa.eu/ec-pressreleases>

Reglamento interno del Consejo Europeo. Reglamento interno del Consejo, 2009, 46 páginas

El Consejo Europeo. El Consejo: dos instituciones en la acción europea, 2010, 16 páginas

El Consejo Europeo en 2010, 2011, 46 páginas

El Consejo Europeo. El Consejo. En resumen, 2010, 6 páginas

Fuentes de información sobre el Consejo Europeo y el Consejo, 2010, 6 páginas

El Consejo Europeo, una institución en la cumbre de la Unión Europea, 2011, póster formato A1

El Consejo Europeo. El Consejo, 2010, DVD (multilingüe)

Sitios Internet

Consejo Europeo: <http://www.european-council.europa.eu>

Presidente: <http://www.european-council.europa.eu/president>

Facebook

Presidente: <http://www.facebook.com/Hermanvanrompuy>

Twitter

Consejo Europeo: <http://twitter.com/EUCouncilPress>

Presidente: <http://twitter.com/euHvR>



Secretaría General del Consejo

El Consejo Europeo: Cincuenta años de conferencias en la cumbre

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea

2012 — 23 pp. — 17,6 x 25 cm

ISBN 978-92-824-3486-4

doi:10.2860/60329

CÓMO OBTENER LAS PUBLICACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

Publicaciones gratuitas

- A través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>).
- En las representaciones o delegaciones de la Unión Europea.
Para ponerse en contacto con ellas, consulte el sitio <http://ec.europa.eu> o envíe un fax al número +352 2929-42758.

Publicaciones de pago

- A través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>).

Suscripciones de pago (por ejemplo, a las series anuales del *Diario Oficial de la Unión Europea* o a las recopilaciones de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea)

- A través de los distribuidores comerciales de la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea (http://publications.europa.eu/others/agents/index_es.htm).



CONSEJO EUROPEO

Rue de la Loi/Wetstraat 175
1048 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË
Tel. +32 22816111

www.european-council.europa.eu



Oficina de Publicaciones

doi:10.2860/60329



9 789282 434864